ICETEX
invertimos en el talento de los colombianos

COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN No. CDA - 2014-0079

ICETEX AL CONTESTAR CITE ESTE NUMERO 2014005212-E
Remitente: SECRETARIA GENERAL
Tipo Doc: OFICIO
Fecha: 2014/01/23 4:45 PM

Bogotá D.C.

Señora:
CARMEN ROSA CASALLAS
Representante Legal - Gerente
INFORMESE S.A.S - SPPSS ANDINO S.A.S
NIT 800177588-0
Av. 19 No. 97 – 05 Piso 3
Teléfono 6358585
Bogotá, D.C.

ASUNTO: Comunicación de Aceptación Oferta

Respetada Señora Casallas:

En virtud a lo establecido en el artículo 40 del Manual de Contratación del **ICETEX** adoptado mediante Acuerdo de Junta Directiva N° 030 del 17 de septiembre de 2013, para procesos de contratación de mínima cuantía, y conforme a la delegación contenida en el numeral 2 del artículo 5º de la Resolución N° 1071 del 26 de noviembre de 2013, se procede a la aceptación de la oferta presentada el día 09 de enero de 2014, por la empresa que usted representa, de acuerdo con la siguiente información:

OBJETO: Contratar la adquisición de dos (2) licencias adicionales de SPSS Statistics base.

PLAZO: Tendrá una vigencia de 12 meses.

VALOR: El valor del contrato será de US$3.029,69 sin incluir IVA; incluyendo el impuesto y una tasa de cambio de $1980 / US$, el valor de las dos licencias ascendería a $13.917.184.

FORMA DE PAGO: Anticipado, 100% del valor del contrato, con plazo de 30 días.

El pago se hará mediante transferencia electrónica a la Cuenta que el Contratista indique por escrito al **ICETEX**.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: Certificado de Disponibilidad Presupuestal CDP EF–2014–090 del 16 de enero de 2014, rubro: G311002004005003 MANTENIMIENTO SOFTWARE, expedido por el Coordinador del Grupo de Presupuesto de la Vicepresidencia Financiera del **ICETEX**.

ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL BIEN, OBRA O SERVICIO SOLICITADO:
Adquisición de dos licencias adicionales de SPSS Statistics base, una para la Oficina Asesora de Planeación y una para la Oficina de Comercial y Mercadeo, en las que se incluyan todos los beneficios de las licencias previamente adquiridas por el ICETEX.

El Plan Anual de Mantenimiento permite obtener:

ICETEX PRESUPUESTO REGISTRADO

COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN No. CDA - 2014-0079

- Un año actualizaciones y nuevas versiones lanzadas por SPSS Inc. de los productos que tiene vinculados al PAM.
- Acceso a la línea de apoyo al usuario, en la cual se podrá recibir soporte estadístico, soporte operativo y soporte técnico sobre el programa SPSS Statistics; este será ofrecido a través de las líneas de servicio al cliente, o a través del correo electrónico.
- 10% de descuento en los cursos de entrenamiento de las soluciones de IBM SPSS.
- 10% de descuento en módulos adicionales de la solución de IBM SPSS Statistics.

ENTREGABLES: Los productos a entregar son los enunciados en las especificaciones técnicas.

CONDICIONES DE ENTREGA DEL BIEN O SERVICIO REQUERIDO: Las nuevas versiones así como las actualizaciones se entregarán en medio magnético a la Oficina Asesora de Planeación en un plazo no mayor a 45 días después del lanzamiento de la versión. El soporte técnico lo proporcionará en el momento que se necesite.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL: La verificación de la adquisición de dos (2) licencias adicionales de SPSS Statistics base; de acuerdo a las condiciones contratadas, estará a cargo del Director de Tecnología del **ICETEX**.

PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DEL VÍNCULO CONTRACTUAL: A partir de la fecha de esta Comunicación de Aceptación, se entiende perfeccionado el vínculo contractual. Para su ejecución requiere del Registro Presupuestal por parte del **ICETEX**. No se reconocerá suma alguna si su ejecución se inicia sin el cumplimiento de los citados requisitos.

La presente Comunicación de Aceptación de Oferta se publicará en la página web de la Entidad.

Cordialmente,

NELSON DARIO MEJIA FAJARDO
Vicepresidente Operaciones y Tecnología
ICETEX

ICETEX REGISTRO PRESUPUESTAL
CDP CDEF-2014-090 RP 372/10421
Rubro: MANTENIMIENTO SOFTWARE
Código: 3110020040050003
Fecha: 23/ENE/2014 Registrado por

	Nombre Funcionario	Cargo	Firma	fecha
Proyectó	Angelica Patricia Chilito Lenis	Contratista- Grupo contratos		20-01-2014
Revisó// Aprobó	Claudia Maria Segura Tocora	Abogada Especializada Grado 03- Grupo contratos		20-01-2013